

DECRETO ALCALDICIO Nº 1649

Quillón, 15 MAR 2024

VISTOS:

Solicitud de Permiso Administrativo de: Daniela Rubilar, Alicia Anabalón y Veronica Iturra.

➢ El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.

El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.

El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

➢ El decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue

El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.

El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.

➤ La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.

El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Daniela Rubilar Jara	Secretaria RRHH DESAMU	½ Tarde	13.03.2024	13.03.2024	41/2
Alicia Anabalón Valenzuela	Gestora Comunitaria CECOSF	01	15.03.2024	15.03.2024	04
Veronica Iturra Quintana	Auxiliar de Servicio CESFAM	01	28.03.2024	28.03.2024	04

Admi

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUNA SALAZAR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"por orden del alcalde"

J**OP/SV**V/drj.

DISTRIBUCIÓN:

chivo Departamento Salud de Quillón.

ARIO

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu

Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Funcionario (a).